

2023

PGD BN 2023-2026



[PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (2023-2026)]

Resumen Ejecutivo



CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 3

I- INTRODUCCIÓN..... 4

II- BASE LEGAL 5

III- ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD 7

3.1. ENTORNO INTERNACIONAL 7

3.2. ANÁLISIS NACIONAL 7

3.3. ANÁLISIS CORPORATIVO..... 9

3.4. ANÁLISIS INSTITUCIONAL 10

IV- SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD 11

V- OBJETIVOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 18

VI- PROYECTOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL 19

6.1. LISTADO DE PROYECTOS..... 19

6.2. PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS..... 19

6.3. ALINEAMIENTO DE PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL..... 24



RESUMEN EJECUTIVO

La normativa y las políticas vinculadas al gobierno y transformación digital en Perú tiene como primer antecedente al Sistema Nacional de Informática, creada mediante Decreto Legislativo N° 604 del 30 de abril de 1990 (publicado el 03 de mayo de 1990) en el que se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), entidad que tiene como objetivos: (1) normar las actividades de informática, (2) coordinar, integrar y racionalizar las actividades de informática, y (3) promover la capacitación, investigación y desarrollo de las actividades de informática.



Posteriormente, con la creación de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) el 04 de junio de 2003 mediante Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM y la fusión de la Sub Jefatura de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) con la PCM mediante la aprobación del el Decreto Supremo N° 066-2003-PCM del 27 de junio de 2003, se afianza el desarrollo de la sociedad de la información en el Perú.

A ello se le suma la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la PCM¹, mediante Decreto Supremo N° 067-2003-PCM de fecha 27 de junio de 2003, en el cual se menciona por primera vez a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI) de la Presidencia del Consejo de Ministros como la oficina responsable de dirigir y supervisar el Sistema Nacional de Informática y las políticas de Gobierno Electrónico; hecho que da lugar a la institucionalización del Gobierno Electrónico en el Perú.

A partir del 2017 se emitieron una serie de leyes para incentivar el gobierno digital sugerido por la OCDE, pasando de Gobierno Electrónico a Gobierno Digital y ahora Gobierno y Transformación Digital. Es así que el Estado Peruano ha impulsado – *a través de la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI) de la Presidencia del Consejo de Ministros* – una estrategia de transformación y gobierno digital a nivel nacional, en todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno (Central, Regional y Municipal), amparados bajo un conjunto de normas que establecen un marco de gobernanza y guían el proceso de transformación digital, como la Ley de Gobierno Digital (Decreto Legislativo N° 1412)



De acuerdo a la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano (Gov.pe),² la Transformación digital en el Perú *es el proceso continuo, disruptivo, estratégico y de cambio cultural que se sustenta en el uso intensivo de las tecnologías digitales, sistematización y análisis de datos para generar efectos económicos, sociales y de valor para las personas.*³ A la fecha de hoy, el Estado Peruano ha obtenido resultados y avances significativos en su proceso de transformación digital, en lo referente a la digitalización de las entidades públicas y a los avances en servicios digitales y participación ciudadana.



El Banco de la Nación (BN) ha formulado su Plan de Gobierno Digital para los próximos cuatro años, en el marco del Decreto Legislativo N° 1412 (Ley de Gobierno Digital) y los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital”, aprobado mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, considerando además los lineamientos corporativos establecidos en el Plan Estratégico Corporativo (PEC) de FONAFE 2022-2026 y los lineamientos sectoriales reflejados en el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Economía y Finanzas, relevante para nuestra entidad.



¹ El Reglamento de Organización y Funciones de la PCM, vigente a la fecha, es el aprobado con Resolución Ministerial N° 224-2023-PCM, el cual fue aprobado el 16.10.2023.

² Decreto Supremo 033-2018-PCM

³ <https://www.gob.pe/transformaciondigital>



I- INTRODUCCIÓN

El Banco de la Nación, en atención a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI que dispone los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, presenta su Plan de Gobierno Digital para el periodo 2023-2026, el cual se constituye en el único instrumento de gestión cuyo objetivo es definir la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de Gobierno Digital, los cuales están, por un lado, en función de las necesidades de los ciudadanos, las necesidades de información de la entidad y cambios en el entorno, y, por otro lado, enfocados en la digitalización de servicios, procesos e información de la entidad, haciendo uso intensivo de las tecnologías digitales y la innovación dirigida por datos, los mismos que deben estar alineados a los objetivos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 aprobado en Sesión de Directorio N° 2439 de fecha 22.12.2022.



De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1 (Gerencia de Tecnologías de Información, función a) del Manual de Organización y Funciones de la Gerencia de Tecnologías de Información BN-MOF-8300-010-10 Rev. Gen es responsabilidad de la misma el *“Elaborar y proponer al Directorio para su aprobación, por medio de la Gerencia de Innovación y Transformación Digital y la Gerencia General, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información alineado al Plan Estratégico del Banco y ejecutar su implementación...”*



Desde el año 2003 la Gerencia de Tecnologías de Información (hasta Noviembre 2021 denominada Gerencia de Informática) ha desarrollado un Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETIC) en forma periódica, siendo el PETIC 2017-2021 el último documento formulado y ejecutado. En la medida que la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM determino que las entidades que a la fecha de publicación de la referida resolución cuenten con Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico o Planes Estratégicos de Tecnologías de Información aprobados, deberán culminar con su implementación conforme al horizonte temporal definido por la entidad, la Gerencia de Tecnologías de Información definió cumplir con lo establecido en dicha Resolución, luego de lo cual formularia su Plan de Gobierno Digital



El Plan de Gobierno Digital (PGD) tiene como finalidad fundamental constituirse en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de nuestra entidad y ser el marco orientador para la toma de decisiones institucionales en materia de Gobierno Digital donde se plasmen los objetivos y proyectos de Gobierno Digital alineados a los procesos institucionales de nuestra entidad, todo ello orientado a continuar fortaleciendo una mejor forma de atención a los ciudadanos, impulsando la ciudadanía digital, empero, al mismo tiempo, conseguir eficiencia en la Administración Pública impulsando su proceso de transformación digital a la vez de apoyar en el cumplimiento de los objetivos institucionales durante el período 2023-2026.



Para su formulación, la Gerencia de Tecnologías de Información ha evaluado e identificado, mediante una metodología de priorización de iniciativas de proyectos, los proyectos tecnológicos incorporados al PGD 2023-2026, ya sea por su criticidad, alcance o importancia. Dicha evaluación ha considerado como prioridad el que los proyectos estén alineados a satisfacer a los objetivos de Gobierno y Transformación Digital que a su vez están alineados a los objetivos estratégicos y metas del negocio y a los requerimientos provenientes de organismos reguladores o supervisores.



II- BASE LEGAL

El Plan de Gobierno Digital del Banco de la Nación ha sido desarrollada considerando las siguientes normativas principales:

- Ley N° 29158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, del 19 de diciembre de 2007.
- Ley N° 27658 - Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado, del 29 de enero de 2002.
- Decreto Legislativo N° 1447, que modifica el Decreto Legislativo N° 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas, del 16 de setiembre de 2018.
- Decreto Legislativo N° 1211, que aprueba medidas para el fortalecimiento e implementación de servicios públicos integrados a través de ventanillas únicas e intercambio de información entre entidades públicas, del 24 de setiembre de 2015.
- Decreto Legislativo N° 1412 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital del 13 de setiembre de 2018
- Decreto Legislativo N° 1353 Creación de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 7 de enero de 2017
- Decreto de Urgencia N° 006-2020 Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital del 9 de enero de 2020
- Decreto de Urgencia N° 007-2020 Decreto de urgencia que aprueba el marco de confianza digital del 9 de enero de 2020
- Decreto Supremo N° 085-2023-PCM Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030, del 28 de julio del 2023
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, del 21 de agosto del 2022
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital del 24 de septiembre 2021
- Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, que declara el interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, innovación y economía digital con enfoque territorial, del 30 de noviembre de 2018
- Decreto Supremo N° 050-2018-PCM Decreto que establece la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional del 14 de mayo de 2018
- Decreto Supremo N° 051-2018-PCM Creación del Portal de Software Público Peruano (PSPP) del 14 de mayo de 2018
- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM Decreto Supremo que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano, Gob.pe y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital, del 23 de marzo de 2018
- Decreto Supremo N° 016-2017-PCM, que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”. del 12 de febrero de 2017
- Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros y modificatoria. del 27 de febrero de 2017
- Decreto Supremo N° 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017. del 10 de julio de 2013
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales del 22 de marzo de 2013
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública del 9 de enero de 2013
- Decreto Supremo N° 066-2003-PCM Fusionan la Subjefatura de Informática del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI y la Presidencia del Consejo de Ministros. del 27 de junio de 2003
- Resolución Ministerial N° 266-2019-PCM Resolución que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de PIDE del 24 de julio de 2019



- Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funcionamiento del Comité de Gobierno Digital, del 19 de marzo de 2019
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM Resolución de creación del Comité de Gobierno Digital del 8 de mayo de 2018
- Resolución Ministerial N°378-2017-PCM, que aprueba el Plan de Nacional de Gobierno Abierto 2017-2019, del 27 de diciembre de 2017
- Resolución Ministerial N° 181-2003-PCM de creación de la Comisión Multisectorial para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) del 04 de junio de 2003
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2022-PCM/SGTD Aprueban la Guía para el uso e integración de la Plataforma Nacional de Firma Digital en las entidades de la Administración Pública del 24 de setiembre de 2022
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2021-PCM/SGTD Directiva de generación y uso del código de verificación digital en las entidades públicas del 17 de setiembre de 2021
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2021-PCM/SGD Lineamientos para la Conversión Integral de Procedimientos Administrativos a Plataformas o Servicios Digitales del 15 de junio de 2021
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 003-2019-PCM/SEGDI Creación del Laboratorio de Gobierno y Transformación Digital del Estado del 5 de octubre de 2019
- Decreto Supremo N° 029-2021-PCM Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del 19 de febrero de 2021
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2019-PCM/SEGDI Resolución que aprueba los Estándares de Interoperabilidad de la PIDE del 17 de julio de 2019
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2019-PCM/SEGDI Resolución que aprueba la directiva para compartir y usar Software Público Peruano del 17 de abril de 2019
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI Resolución que aprueba los lineamientos del Líder de Gobierno Digital del 22 de diciembre de 2018
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI Resolución que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital del 22 de diciembre de 2018
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 002-2018-PCM/SEGDI Aprueban los Lineamientos para la suscripción de un Acuerdo de Nivel de Servicio del 2 de febrero de 2018
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, que modifica el artículo 4 de la Resolución N° 001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental del 9 de agosto de 2017
- Plan Operativo Institucional - POI Anual 2023 (aprobado en Sesión de Directorio N° 2439 de fecha 22.12.2022)
- Plan Anual de Gestión de TIC 2023 (aprobado en Sesión de Directorio N° 2439 de fecha 22.12.2022)
- Plan Estratégico Institucional del Banco de la Nación 2022-2026, aprobado en Sesión de Directorio N° 2439 del 22 de diciembre del 2022.



III- ENFOQUE ESTRATEGICO DE LA ENTIDAD

El BN se encuentra reorganizando sus estrategias de negocio para obtener más beneficios gracias a la implementación de las nuevas tecnologías a través de sus servicios financieros y canales de atención. La transformación digital forma parte de este proceso de integración de tecnología digital en todas las áreas de negocio, cambiando fundamentalmente la forma en que opera y brinda valor a los usuarios y clientes.

3.1. ENTORNO INTERNACIONAL

En la edición 2022 del Índice de Madurez GovTech (GTMI), por segundo año consecutivo, Perú se ubica en el Grupo A de Very High GovTech Leaders, donde se encuentran los países con mayor índice de madurez digital del mundo, posicionándose en el puesto 14 de las 198 economías evaluadas, lo cual representa un avance de 29 posiciones, con relación al año 2021. Este avance nos ubica después de Brasil, en el segundo lugar en Latinoamérica y el Caribe, superando a Uruguay, Colombia, México y Chile. ⁴

En el ranking de Digitalización de Naciones Unidas nuestro país escaló 12 posiciones para ubicarse en el puesto 59 de 193 economías y para convertirse en la número 1 en datos abiertos a nivel mundial.



Gráfico N° 01. Ranking de posiciones por país
Fuente: <https://indicadores.digital.gob.pe/#Interoperabilidad>

3.2. ANÁLISIS NACIONAL

A la fecha de hoy, “la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros es el ente rector del Sistema Nacional de Transformación Digital, donde articula al sector público, privado, la sociedad civil organizada, la academia y los ciudadanos en materia de gobierno digital, confianza digital y transformación digital del país” ⁵ habiendo publicado los avances en materia de gobierno y transformación digital que han sido reportados por las empresas del estado en la Plataforma Facilita Perú, tal como se muestra a continuación:



Gráfico N° 02. Reporte de Avances Gobernanza Digital
Fuente: <https://indicadores.digital.gob.pe/#Interoperabilidad>

⁴ <https://www.gob.pe/14770-conocer-el-avance-en-transformacion-digital-de-los-paises-a-nivel-mundial-indice-de-madurez-govtech-gtmi>

⁵ <https://www.gob.pe/7025-presidencia-del-consejo-de-ministros-secretaria-de-gobierno-digital>

Gobierno de Datos

Conoce los logros de la **Plataforma Nacional GEOPERÚ** con información georreferenciada y la **Plataforma Nacional de Datos Abiertos**.



Gráfico N° 03. Reporte de Avances Gobierno de Datos
Fuente: <https://indicadores.digital.gob.pe/#Interoperabilidad>



Gráfico N° 04. Reporte de Avances Gestión Documental Digital
Fuente: <https://indicadores.digital.gob.pe/#Interoperabilidad>



Gráfico N° 05. Reporte de Avances Seguridad y Confianza Digital
Fuente: <https://indicadores.digital.gob.pe/#Interoperabilidad>

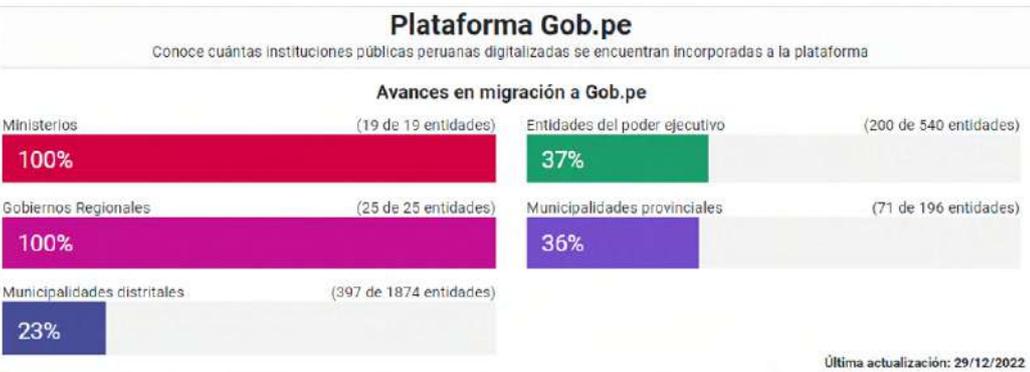


Gráfico N° 06. Reporte de Avances Incorporación a la plataforma GOB.PE
Fuente: <https://indicadores.digital.gob.pe/#Interoperabilidad>

Con fecha 9 de enero de 2020 y mediante el Decreto de Urgencia N° 006-2020 se crea el Sistema Nacional de Transformación Dígita; posterior a ello, con fecha 24 de septiembre 2021 y mediante

Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, se aprueba el Reglamento respectivo. Los principios que rigen el Sistema Nacional de Transformación Digital son:

- a) Apertura, transparencia e inclusión
- b) Compromiso y participación
- c) Datos como activo estratégico
- d) Protección de datos personales y preservación de la seguridad
- e) Liderazgo y compromiso político
- f) Cooperación y colaboración
- g) Servicios digitales centrados en las personas
- h) Competencias digitales
- i) Adquisiciones y contrataciones inteligentes



En ese sentido, contribuyendo con el logro de la dirección estratégica del BN, el Plan de Gobierno Digital BN se alinea al Sistema Nacional de Transformación Digital.

Con fecha 13 de setiembre de 2018 y mediante el Decreto Legislativo N° 1412 se aprueba la Ley de Gobierno Digital que *“tiene por objeto establecer el marco de gobernanza del gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales por parte de las entidades de la Administración Pública en los tres niveles de gobierno.”*⁶

Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 029-2021-PCM de fecha 19 de febrero de 2021 se publicó el Reglamento de la Ley de Gobierno Digital, la cual establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.

En ese sentido, contribuyendo con el logro de la dirección estratégica del BN, el Plan de Gobierno Digital BN se alinea a la Ley de Gobierno Digital y su Reglamento.

3.3. ANÁLISIS CORPORATIVO

El Plan Estratégico Corporativo (PEC) 2022 – 2026 de FONAFE (aprobado mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2021/011-FONAFE de fecha 21/12/2021 y modificado mediante Acuerdo de Directorio N° 005-2022/010-FONAFE y Directorio N° 008-2022/006-FONAFE de fechas 04/10/2022 y 16/08/2023 respectivamente) ha considerado los lineamientos sectoriales reflejados en los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y tiene definido 19 objetivos estratégicos corporativos, así como 33 indicadores y metas correspondientes; y en específico el OEC 17 “Implementar procesos de transformación digital” servirá de base para la implementación de la estrategia de transformación digital en nuestra entidad, con Acciones Estratégicas según se muestra



Objetivo estratégico	Acción estratégica
OE17. Implementar procesos de transformación digital	OE17.P1 PETIC 2022 - 2026
	OE17.P2 Validar la efectividad en la operación de los Servicios Digitales implementados
	OE17.P3 Automatización eficiente de los procesos core de la Corporación

Tabla N° 01. Objetivo Estratégico asociado a la Transformación Digital
Fuente. PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO DE FONAFE 2022–2026

El cual se ha definido ser atendidos en el periodo 2022-2026



⁶ Decreto Legislativo N° 1412 - Artículo 1.- Objeto



Código	Objetivo/ Acciones Generales / Acciones Específicas	Cronograma de Implementación				
		2022	2023	2024	2025	2026
OE17	Implementar procesos de transformación digital					
OE17.P1	PETIC 2022 - 2026	x				
1	Elaborar el PETIC alineado al Plan de Gobierno Digital (SED)	x				
2	Desarrollar una cartera de servicios que TIC que agreguen valor a la Corporación	x				
OE17.P2	Validar la efectividad en la operación de los Servicios Digitales implementados	x				x
1	Identificar y priorizar los servicios tecnológicos digitales que se deben modernizar a nivel Corporativo	x				
2	Implementar servicios digitales estandarizados que permitan aprovechar las nuevas tecnologías emergentes (BigData, Cloud, IA, IoT)					x

Tabla N° 02. Cronograma de Implementación de Objetivo Estratégico asociado a la Transformación Digital
Fuente: PLAN ESTRATÉGICO CORPORATIVO DE FONAFE 2022-2026

3.4. ANÁLISIS INSTITUCIONAL

La Visión y Misión institucional son piezas muy importantes del Plan Estratégico 2022-2026 del Banco de la Nación, pues orientan los esfuerzos al logro de objetivos institucionales, fortaleciendo así las estratégicas para afrontar desafíos futuros.

Contribuyendo con el logro de la dirección estratégica del BN, el Plan de Gobierno Digital BN se alinea al Plan Estratégico Institucional y considera los siguientes elementos en su formulación:

Visión: Brindar productos y servicios financieros a la población a través de nuestros diversos canales de atención, buscando la innovación continua y la transformación digital para acelerar el proceso de inclusión financiera en nuestro país, a partir del invaluable aporte y compromiso de nuestros trabajadores para lograr este propósito

Misión: Ser un banco moderno, sostenible y accesible a todos los peruanos, que ofrece una experiencia de servicio cercana y de calidad a sus clientes y usuarios”.

Objetivos y Estrategias: La estrategia del Banco de la Nación se ve graficada en el Mapa Estratégico, mostrado a continuación, el cual consta de 5 ejes estratégicos y 13 objetivos estratégicos articulados y con secuencia lógica de desarrollo para el logro de su visión y misión.

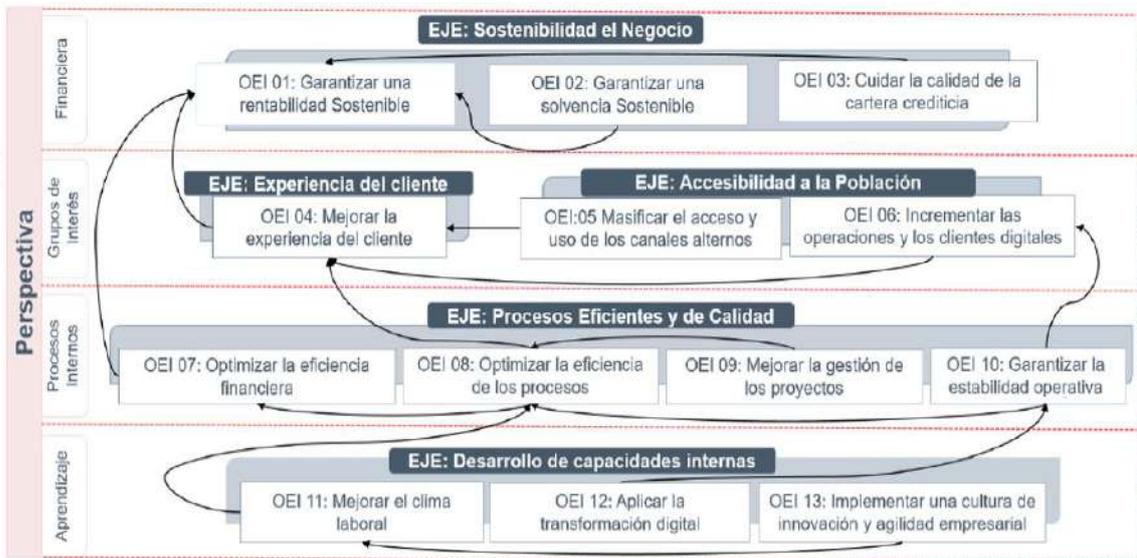


Gráfico N° 07. Mapa Estratégico 2022-2026. Fuente: PEI 2022-2026

IV- SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

Estructura Organizacional del Gobierno Digital y Gestión de las Tecnologías Digitales: Mediante Sesión de Directorio N° 2350-2021, de fecha 06.05.2021, nuestra entidad conformó el Comité de Gobierno Digital, acorde con la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, a fin de liderar y dirigir el proceso de transformación digital de acuerdo con el marco de gobernanza establecido en la Ley de Gobierno Digital. Posteriormente modificada por la Sesión de Directorio N° 2447-2023, de fecha 16.02.2023, el Comité a la fecha de hoy se encuentra conformado por los siguientes integrantes:

- 1) El Presidente Ejecutivo, quien preside el Comité,
- 2) El Gerente General,
- 3) El Gerente de Innovación y Transformación Digital,
- 4) El Gerente de Tecnologías de Información, quien asume el rol de Líder de Gobierno Digital,
- 5) El Gerente Legal,
- 6) El Gerente de Planeamiento y Control de Gestión,
- 7) El Gerente de Recursos Humanos y Cultura,
- 8) El Oficial de Seguridad de la Información.

Mencionar que a través de la Resolución de Gerencia General N° 003-2021-BN/2000, de fecha 05.03.2021 se nombra al Oficial de Datos Personales y a través de la Sesión de Directorio N° 006-2022-BN/1000, de fecha 07.09.2022 se nombra al Oficial de Gobierno de Datos, nuevos roles que se integran al entorno de Gobierno y Transformación Digital de nuestra entidad, a los cuales se suma el Oficial de Seguridad de la Información (que cumple el rol de Oficial de Seguridad y Confianza Digital).

El Comité de Gobierno Digital trabaja de forma conjunta y articulada con la Gerencia de Innovación y Transformación Digital, órgano de línea e impulsor de la transformación digital en nuestra entidad y encargada de articular la transición hacia la digitalización liderada por la Gerencia de Banca Digital, en conjunto con la Gerencia de Operaciones y la Gerencia de Tecnologías de Información, que son áreas clave para la operatividad actual y brindar soporte (funcional y tecnológico, respectivamente) al proceso de transformación digital en nuestra entidad.

En ese sentido, se establece el siguiente modelo de articulación de Gobierno y Gestión de Tecnologías Digitales:

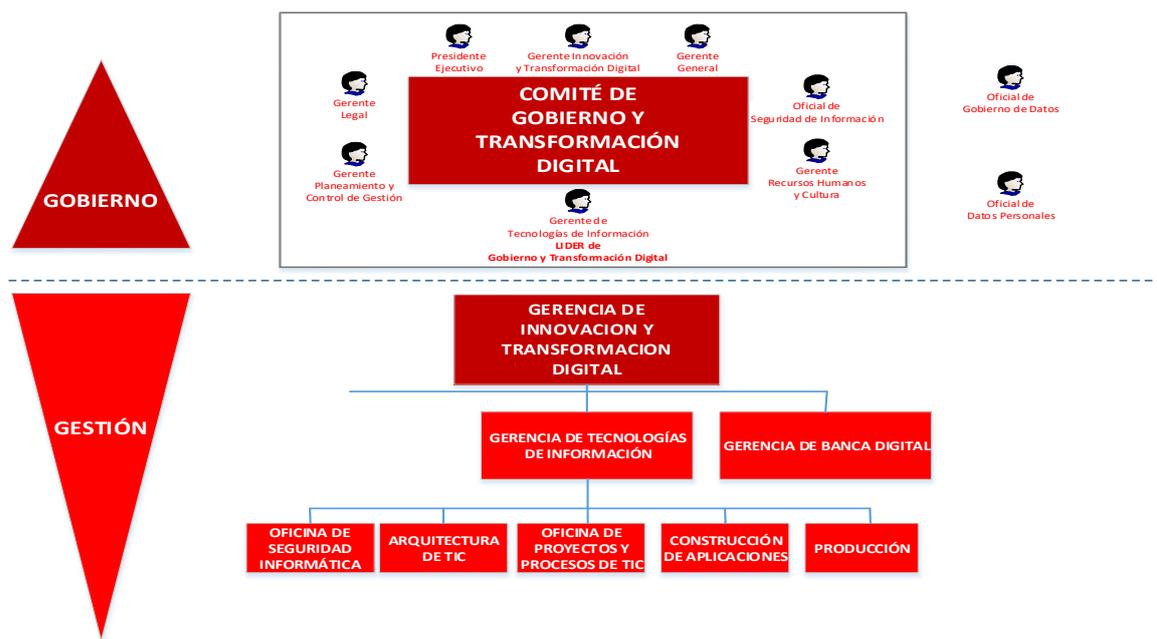


Gráfico N° 08. Articulación de Gobierno y Gestión de Tecnologías de Información del Banco de la Nación. Fuente: Elaboración propia.

Cumplimiento de la Regulación Digital: En cuento a los aspectos de la Ley de Gobierno Digital y su Reglamento, el Banco de la Nación ha identificado e impulsa la implementación de las cuarenta y seis (46) recomendaciones y de la normativa asociada (datos abiertos, identidad digital, gestión documental, interoperabilidad, arquitectura digital, etc.) según se muestra

ORIGEN	NRO OBLIGACIONES
REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL	30
EN PROCESO	15
IMPLEMENTADO	12
REQUIERE PREVIA EMISIÓN DE NORMA Y/O ADECUACIÓN POR PARTE DE LA PCM	3
DECRETO LEGISLATIVO N° 1412 "LEY DE GOBIERNO DIGITAL"	13
EN PROCESO	3
IMPLEMENTADO	10
DENTRO DE LOS 18 PRIORIZADOS POR LA PCM	3
IMPLEMENTADO	3
Total general	46

Tabla N° 03. Resumen de Cumplimiento de la Regulación Digital en el Banco de la Nación.
Fuente: Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado.

De este total, el BN ha implementado (cumple con) quince (15) de las dieciocho (18) normas priorizadas por la PCM e identificadas por nuestra Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado; asimismo, se encuentran implementando acciones a fin de dar cumplimiento a dos (02) de las cinco (05) normas restantes, quedando pendiente de implementación una (01) norma (Realizar las acciones necesarias para la incorporación progresiva de los canales digitales a la Plataforma GOB.PE y se incluyan en los instrumentos de gestión institucional)

En cuanto al Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital y el Decreto Supremo N° 157-2021-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, el Banco de la Nación ha identificado e impulsa la implementación de dos (02) recomendaciones según se muestra:

ORIGEN	NRO OBLIGACIONES
NORMAS ADICIONALES: Decreto de Urgencia N° 006-2020 Y SU REGLAMENTO	2
EN PROCESO	1
IMPLEMENTADO	1
PENDIENTE	0
Total general	02

Tabla N° 04. Resumen de Cumplimiento Normas adicionales de la Regulación Digital en el Banco de la Nación
Fuente: Oficialía de Cumplimiento Normativo y Conducta de Mercado.

Infraestructura Tecnológica: La Infraestructura Tecnológica del Banco de la Nación esta soportada por tres (03) Centros de Datos que alberga el equipamiento de misión crítica:

1. Centro de Datos Principal BN (CDP), San Borja – Lima
2. Centro de Datos de Respaldo BN (CDR), San Isidro – Lima
3. Centro de Datos Ante Desastres BN (CDAD), Chiclayo – Lambayeque

La Plataforma Core (Core Bancario) del banco, basa su procesamiento en tecnología propietaria del fabricante IBM, a través de equipos z15. Su plataforma distribuida, está compuesta de servidores físicos y virtuales que dan soporte a los productos y servicios y a los sistemas de información que se encuentran ubicados en nuestros tres (03) Centros de Datos.

Se cuenta además con solución de almacenamiento Corporativo, Solución de Balanceo Global para la navegación a Internet y la publicación de servicios a Internet, en alta disponibilidad, Infraestructura



Microsoft con tres (03) controladores de Dominio configurados en alta disponibilidad, los cuales administran a todos los usuarios del BN a nivel nacional.

A nivel de la infraestructura de seguridad se cuenta con: Seguridad Red Perimetral, Seguridad Red Interna, Seguridad Aplicaciones publicadas en Internet, Seguridad Acceso Lógico a Aplicaciones, Seguridad Correo Electrónico: Externo, Seguridad Navegación, Seguridad Endpoints y ATMs: Antivirus.

Los equipos de Red que forman parte de la Arquitectura de Comunicaciones del BN está compuesta por: Router WAN, Router de conexión, Router para transporte SNA, Switch Stack L3, L2, Firewall, IPS. Forman parte de la arquitectura de datos los Mil sesenta y dos (1062) enlaces de datos (dependencias) y los servicios públicos de telecomunicaciones a través de los cuales se brinda servicio a nuestras dependencias a través de medio físico (cobre, fibra) y medio satelital. El BN hace un uso predominante del protocolo de comunicación de datos IPv4. No obstante, se cuenta con un Plan de Migración a IPv6 en cumplimiento del Decreto Supremo N° 081-2017-PCM.

La información de los procesos y servicios del BN se encuentra distribuida en múltiples bases de datos. Los manejadores de Base de Datos predominante son Informix, Datacom, DB2, Oracle y SQL Server. El BN hace uso de certificados SSL para el portal interno (intranet) y los diferentes servicios invocados desde el mismo. En modo similar, para los servicios y/o aplicaciones externas (página web, correo web, multired virtual, conexión VPN de usuarios, entre otros, publicadas en internet) se utiliza certificados digitales SSL.

Nuestra institución, hace uso de software, con esquema de licenciamiento propietario y software libre; como aporte al software publico disponible en el Portal de Software Público Peruano (PSP), nuestra institución, ha publicado dos (02) aplicaciones denominadas: El Sistema de Administración de Horas Extras y El Sistema de Registro de Descansos Médicos.

Los sistemas de información en uso en el BN ascienden a un total de trescientas cinco (305) implementados a la fecha, los cuales atienden los procesos operativos, de soporte y estratégicos de nuestra institución.

El BN emplea el uso de la firma digital en el trámite documentario interno y externo, inicialmente para personal jefatural y usuarios principales, contándose a la fecha con 74 certificados vigentes. El software de Firma Digital en uso por el BN está integrado al aplicativo de Boleta Electrónica y se hace uso de certificado digital para proceso de firma masiva de boletas electrónicas del personal del BN.

El parque total general de equipos de cómputo (desktop y laptops) del banco, distribuidos a nivel nacional, ascendiente a un total de 8100 unidades. Es oportuno indicar que, se viene implementando (derivado de proceso de arrendamiento de equipos de cómputo bajo proceso logístico de FONAFE) la puesta en servicio de un parque de 1536 equipos portátiles (laptops), los cuales reemplazarán a 2480 equipos de cómputo del parque total general de equipos (desktops)

Todos los elementos que conforman la infraestructura tecnológica del Banco de la Nación cuentan con contrato de mantenimiento preventivo y correctivo.

Procesos y Servicios Digitales:

- ✓ **Sistemas de Información:** El BN cuenta con un mapa de procesos en el que se define sus macroprocesos que comprende procesos, responsabilidades y participantes, con el propósito de implementar una gestión efectiva en la prestación de servicios en cumplimiento con los lineamientos expresados en su Plan Estratégico Institucional. Existe el compromiso - programado para este 2023 – de mejorar y actualizar el Manual de Procesos de Banco, a fin de que se encuentre alineado a los objetivos estratégicos institucionales del PEI BN 2022-2026.



- ✓ Servicios digitales: a través del Portal Institucional BN, se ofrecen diferentes tipos de servicios a los ciudadanos en general, a través de aplicaciones móviles y pagina web: Canal Banca Móvil (Multired Virtual, APP BN y Págalo) y Canal Banca por Internet

Servicios en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE: Acorde a lo establecido en el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM que crea la plataforma de interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE y sus complementarios, Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM, Decreto Supremo N° 067-2017-PCM, Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, así como a la RS N°002-2019-PCM/SEGDI que aprueba Estándares de Interoperabilidad del PIDE y medidas adicionales para su despliegue, el BN ha publicado los siguientes servicios:



Catálogo de Servicios de la PIDE (Fecha de Actualización: 28/02/2023)

NUMERO	NOMBRE DEL SERVICIO WEB	METODOS DEL SERVICIO WEB	ENTIDAD	ESTADO	ACUERDO DE NIVEL DE SERVICIO - ANS (Limitaciones o Restricciones)	ACCESO
163	Pago de servicios públicos por número de recibo o voucher	opConsultaSecuencia opConsultaTicket	Banco de la Nación - BN	Activo	Solo Entidades Usuarías de pagalo.pe	ENTIDADES PÚBLICAS DEL PODER EJECUTIVO
188	Servicio Web de Pasarela de Pago para Servicios Público en Línea	opActualizaOperacion opConsultarOperacion opGenerarCodigoUnico	Banco de la Nación - BN	Activo		ENTIDADES PÚBLICAS



Tabla N° 05. Catálogo de Servicios de la PIDE asociados al Banco de la Nación
Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/305761-catalogo-de-servicios-de-la-pide>

Arquitectura Digital: En el marco de la RS N°001-2018 /PCM/SEGDI que aprueba lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano, el BN ha establecido – desde agosto 2017 y a través de directiva interna - los lineamientos y responsabilidades para el uso de servicios tecnológicos en la nube (Cloud Computing).



El BN contrató en el 2022 a una empresa que definió las políticas para alinear TI con la Arquitectura Empresarial y el Gobierno de Tecnología, las cuales deberán ser aplicadas por funcionarios, contratistas y terceros que gestionen las tecnologías de la información y las comunicaciones en BN, tal que permita satisfacer las necesidades actuales y futuras del negocio, basada en criterios de innovación, calidad, eficiencia, escalabilidad y arquitectura empresarial, tomando como base TOGAF e IT4IT.

Se cuenta con diagramas de Arquitectura (a nivel de Aplicación y Tecnológico) que han sido identificados y documentados a la fecha de hoy y que atienden los principales canales de atención (APP BN, pagalo.pe, Cuenta DNI, Multired Virtual) según se precisa.

Establecido en el PEI BN 2022-2026 y alineado al OE12 Aplicar la Transformación Digital - PEI BN 2022-2026.



Datos Abiertos: Si bien a la fecha no se cuenta en el BN con políticas, metodologías y procesos para el Gobierno y Gestión de Datos Abiertos, en diciembre 2022 se ha dado cumplimiento con la publicación en la plataforma de datos abiertos de nuestro primer DATASET con información relacionada a “Solicitudes de acceso a la información pública 2021”, según se muestra en el gráfico adjunto, evaluándose la posibilidad de publicar nueva información una vez se identifique la existencia y conveniencia de la misma.



Gráfico N° 09. Publicación de 1er DATASET BN "Solicitudes de acceso a la información pública 2021"
 Fuente: <https://www.datosabiertos.gob.pe/group/banco-de-la-naci%C3%B3n>

La Gestión de datos y analítica avanzada, está alineada al OE12 Aplicar la Transformación Digital - PEI BN 2022-2026.

Identidad Digital: En el marco del DS N°003-2013 /JUS que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales y de la Ley N° 27269⁷ el BN ha designado al Oficial de Datos Personales y cuenta con una unidad orgánica (Subgerencia Riesgos de Operación y Tecnología de la Gerencia de Riesgos) que tiene como responsabilidad – *a través del responsable de Seguridad de la Información* - el "Proponer lineamientos, disposiciones y procedimientos de protección de datos personales de acuerdo a la "Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y la Directiva de Seguridad de la Información Administrada para los Bancos de Datos Personales para la protección de los Datos Personales".⁸

Seguridad y Confianza Digital: El Banco de la Nación cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información basado en la Norma Técnica Peruana NTP-ISO/IEC 27001:2014 y a través del proceso de implementación y operación del mismo, se generaron, actualizaron y aprobaron diversas normas de seguridad, las cuales se encuentran difundidas en el Portal Interno (Intranet) del BN y en la cual podemos resaltar el Manual BN-MAN-2100-001-02 Rev.1 Manual de Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

Gestión de Competencias Digitales: Con relación al nivel de madurez en las competencias digitales del personal del BN, en octubre 2021 se realizó una evaluación tomando como base el marco metodológico que ofrece el Modelo de competencias digitales de RocaSalvatella; se obtuvo un Promedio de Madurez Digital con puntaje de **6,16**, lo cual nos clasifica en el **NIVEL MEDIO**.

⁷ Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310. Modifica Art.11. Reglamentada en el DS N°052-2008 /PCM

⁸ Manual de Políticas de Protección de Datos Personales BN-MAN-2100-019-02 Rev. 1



Gráfico N° 10. Resultados de Evaluación de Madurez Digital – Competencias digitales.
Fuente: Presentación realizada al BN por RocaSalvatella – Octubre 2021

Gestión de Cambio de Cultura Institucional Aplicada a la Transformación Digital: Nuestra institución viene desarrollando y ejecutando actividades que contribuyen al proceso de gestión del cambio, a cargo de la Sección Cultura Organizacional (Subgerencia Gestión del Talento) y cuya misión es “Contribuir con el fortalecimiento de la cultura organizacional y la mejora del clima laboral, mediante la gestión del cambio y la comunicación interna.”⁹ Esto, de acuerdo a lo establecido en el PEI BN 2022-2026.

En ese sentido, destaca el Plan de Evolución Cultural (antes Plan de Cultura de Innovación y Agilidad Empresarial), cuyo objetivo principal es el de contar con una nueva cultura organizacional basada en marcos de referencia sobre innovación, ágiles, y en el trabajo colaborativo acorde a los valores institucionales (innovación, colaboración) establecidos en nuestro PEI BN 2022-2026.

Presupuesto de Informática: Para dar cumplimiento con el Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital, el presupuesto total estimado para su ejecución en el periodo 2023 – 2026 contempla las cantidades de S/ 116' 232,376.30 y US\$ 1'353,347.00 que, incluye tanto Gasto Capital (CAPEX) como Gasto Corriente (OPEX), los cuales permitirán alcanzar las metas trazadas.

Conclusiones de la situación actual de Gobierno y Transformación Digital en el BN: Como resultado del Workshop (“En Ruta hacia la Transformación”) realizado (septiembre 2022) por la empresa EY con participación de personal de la Alta Dirección y líderes (Gerentes) representativos del BN, se obtuvo un Índice de Madurez Digital (IMD) con puntaje de **55,18**, lo cual nos clasifica como **Madurez Digital ENCAMINADA**. A continuación, se muestra la evaluación (puntaje) obtenido por cada dominio de la metodología:

⁹ Manual de Operaciones y Funciones MOF – GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y CULTURA BN-MOF-7500-011-02 Rev. 2



COMPARATIVO DE RESULTADOS DE ESTUDIOS DE MADUREZ DIGITAL			
	Autoevaluación	Sector Latam	Promedio Latam
Estrategia, Innovación y Crecimiento	55.18	68.44	64.10
Experiencia de Cliente	63.64	62.88	59.81
Cadena de suministros y operaciones	58.18	61.32	58.96
Finanzas, Legal y Recursos Humanos	50.91	58.36	56.01
Tecnologías de Información	50.18	64.61	62.55
Riesgo y Ciberseguridad	58.18	66.96	61.22
Organización y Personal	48.36	63.58	63.12
ÍNDICE DE MADUREZ DIGITAL (IMD)	55.18	63.95	61.16

Gráfico N° 11. Comparativo de Resultados de Estudios de Madurez Digital.
Fuente: 2022 EY – Presentación realizada al BN por EY “En Ruta hacia la Transformación” – Septiembre 2022

Como resultado del análisis y evaluación de la situación actual de TIC del BN (Noviembre 2022), en base a información recogida – por BDO Consulting - a través de entrevistas con personal de la Alta Dirección y líderes (Gerentes) representativos del BN, y la revisión de la documentación institucional y de TIC disponible y proporcionada por el BN, se obtuvo un Nivel de Madurez con puntaje de **2,91**, lo cual nos clasifica como **Madurez Digital Nivel 2 EXPERIMENTAL**. A continuación, se muestra la evaluación (puntaje) obtenido por cada dominio de la metodología:



Gráfico N° 12. Situación Actual de Gobierno Digital en el BN
Fuente: “Informe de Diagnostico Interno Empresa BANCO DE NACIÓN Versión 1.0”, que forma parte del “Servicio de Elaboración del Plan de Gobierno Digital Corporativo de FONAFE período 2023 – 2026” - BDO Consulting S.A.C.

Diagnostico Interno de Gobierno y Transformación Digital en el BN: El BN ha definido cinco (05) dimensiones de la Transformación Digital:

- ✓ Dimensión Estrategia y Gobernanza:
- ✓ Dimensión Personas y Cultura Organizacional:
- ✓ Dimensión Procesos Digitales:
- ✓ Dimensión Tecnología:
- ✓ Dimensión Servicio a los Clientes:

V- OBJETIVOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente, “Los desafíos son los grandes retos o aquellas líneas de acción (ámbitos) que deben ser abordadas por la entidad para desarrollar el Gobierno Digital. Estos se ven influenciados por los siguientes factores: enfoque estratégico de la entidad (misión, objetivos estratégicos, acciones estratégicas, etc.), regulación digital (Política Nacional de Gobierno Electrónico, Agenda Digital, otros.) y cambios tecnológicos”.¹⁰

En nuestro caso, como resultado de un proceso de análisis de los documentos de gestión (Plan Estratégico Institucional PEI 2022–2026), de la regulación en materia digital vigente, de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y de los primeros entregables (Enfoque Estratégico y Situación Actual del Gobierno Digital en el BN) y producto de reuniones de trabajo; se han identificado los siguientes desafíos que afrontará el BN para el desarrollo del Plan de Gobierno y Transformación Digital:

DESAFIO 1	DESAFIO 2	DESAFIO 3	DESAFIO 4	DESAFIO 5	DESAFIO 6	DESAFIO 7	DESAFIO 8
Fomentar el cambio cultural hacia la innovación y agilidad	Mejorar la inteligencia del negocio a fin de optimizar y potenciar la gestión comercial	Mejorar la experiencia de los clientes a través de sus diferentes canales de atención	Promover la digitalización de los productos y servicios	Garantizar la seguridad, la disponibilidad e integridad de información	Fortalecer las competencias digitales	Asegurar escalabilidad, disponibilidad y estabilidad operativa de la infraestructura tecnológica	Contribuir a asegurar la obtención de beneficios para la entidad haciendo inversiones en tecnologías digitales

Tabla N° 06. Desafíos de Gobierno y Transformación Digital. Fuente: Elaboración propia

“Los Objetivos de Gobierno Digital son el resultado de un proceso de reflexión en donde se obtiene una declaración genérica que exhibe un propósito en función de los objetivos estratégicos y la misión de la entidad definidos en su PEI, así como también responden a su entorno, a sus requerimientos de información, evolución futura y desafíos de Gobierno Digital (definidos en la actividad 3.2.1).”¹¹

En nuestro caso, tomando como base los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional PEI 2022–2026 BN, en el Plan de Gestión TIC 2023 BN y conforme a las dimensiones de Transformación Digital y los desafíos identificados en el numeral previo, se han identificado hasta doce (12) objetivos de gobierno y transformación digital, según se resume a continuación:

OEGTD 1	OEGTD 2	OEGTD 3	OEGTD 4	OEGTD 5	OEGTD 6
Incrementar el uso de canales digitales	Fortalecer la seguridad y confianza digital	Modernizar la arquitectura tecnológica del banco	Incrementar la automatización de procesos operativos	Masificar el uso de la Cuenta DNI	Implementar el gobierno de datos

OEGTD 7	OEGTD 8	OEGTD 9	OEGTD 10	OEGTD 11	OEGTD 12
Implementar programa de cambio cultural	Implementar programa de gestión del talento	Contribuir a mejorar la experiencia del cliente	Contribuir al incremento de la cobertura del sistema financiero	Contribuir a garantizar una rentabilidad sostenible	Contribuir a garantizar una solvencia sostenible

Tabla N° 07. Objetivos de Gobierno y Transformación Digital. Fuente: Elaboración propia

¹⁰ Pág. 15 - Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD

¹¹ Pág. 15 - Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital - PGD

VI- PROYECTOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

6.1. LISTADO DE PROYECTOS

De acuerdo con los “Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno y Transformación Digital”, para la elaboración del PGD se considera dos tipos de proyectos:

- a) Proyecto de cara al ciudadano o administrado: Es el esfuerzo temporal, con un alcance y costo establecido, que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital de cara al ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales (dispositivos móviles, Internet, agentes automatizados, redes sociales, servicios de nube, etc.), y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad, seguridad, entre otros de dichos servicios
- b) Proyecto de gestión interna: Es el esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos, optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros

En ese sentido, se ha tomado como referencia los siguientes documentos:

- 1- Informe de Enfoque Estratégico para la “Elaboración del Plan de Gobierno y Transformación Digital del BN
- 2- Informe de Situación Actual del Gobierno Digital en el BN
- 3- Informe de Desafíos, Objetivos, Indicadores y Metas de Gobierno y Transformación Digital del BN

A la cual se suma reuniones de trabajo con las diversas unidades orgánicas del BN, lo cual ha permitido identificar y elaborar un listado de treinta y dos (32) proyectos de Gobierno y Transformación Digital; estos proyectos conformar el listado de proyectos candidatos para ser incorporados en el portafolio de proyectos estratégicos del presente plan.

6.2. PORTAFOLIO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

El portafolio de proyectos estratégicos está conformado por **veintiún (21) proyectos**, los cuales han sido seleccionados de los treinta y dos (32) proyectos candidatos, inicialmente identificados en la etapa de Listado de Proyectos, numeral 6.1, del presente Plan.

Los **veintiún (21) proyectos** han sido clasificados y organizados en cinco (05) grupos o dimensiones, destacándose los orientados como el Servicio a los Clientes y la Tecnología, tal como se muestra a continuación

DIMENSIONES BN	CANT
ESTRATEGIA Y GOBERNANZA	1
PERSONAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL	2
PROCESOS DIGITALES	3
SERVICIO A LOS CLIENTES	9
TECNOLOGIA	6
TOTAL GENERAL	21

Tabla N° 08. Clasificación de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital. Fuente: Elaboración propia.

El periodo de ejecución del portafolio de proyectos se dará entre los años 2023 y 2026. Para mayor referencia, se muestra a continuación, el listado con el detalle de los veintiún (21) proyectos de Gobierno y Transformación Digital:



PGD BN 2023-2026

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DESCRIPCION	INICIO	FIN	AREA USUARIA LIDER	DIMENSION	TIPO DE PROYECTO
1	Nuevo Plataforma App Mobile BN	Implementar una nueva plataforma APP Mobile con funcionalidades adicionales (QR, Pagos) e Integrar más servicios varios a pagar, para ampliar el uso del dinero por canales digitales. A fin de brindar a los usuarios una aplicación y plataforma virtual que les permita migrar sus operaciones presenciales hacia entornos digitales.	2023	2024	BANCA DIGITAL	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
2	Nuevo Home Banking "Multired Virtual"	Rediseño e implementación de una Nueva Plataforma con funcionalidades adicionales (Pagos e integrar más servicios varios a pagar), ampliar el uso del dinero por canales digitales. A fin de brindar a los usuarios peruanos una aplicación y plataforma virtual que les permita migrar sus operaciones presenciales hacia entornos digitales.	2023	2024	BANCA DIGITAL	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
3	Nuevo Pagalo.pe	Implementar una nueva web que cumpla con características clave, como la simplicidad, la intuitividad y la modernidad. Permitirá a los clientes y ciudadanos realizar de forma rápida y eficiente sus operaciones de pago de tasas de manera virtual.	2023	2024	BANCA DIGITAL	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
4	Pruebas de Concepto Kiosko digital dispensador de tarjetas	Brindar a los clientes del Banco de la Nación un canal alternativo digital para realizar operaciones de manera autoservicio. A través de la implementación y evaluación de un kiosko digital, los clientes podrán solicitar tarjetas del banco de forma práctica y simple, además de acceder a consultas en línea de productos y servicios	2023	2024	BANCA DIGITAL	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
5	Nuevo Agente Corresponsal / Pago de Tasas	Implementación de una nueva plataforma móvil para la administración y gestión de la Red de Agentes Corresponsales. Permite realizar operaciones como depósitos, retiros y pagos de tasas a través de dispositivos móviles, brindando mayor independencia y control al Banco en la atención y configuración de los agentes. Mejora la eficiencia y calidad del servicio, ofreciendo una experiencia más conveniente para los clientes.	2023	2024	BANCA DIGITAL	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
6	Proyecto Cuenta DNI – Nuevas Funcionalidades	Rediseño e implementación de una Nueva Plataforma para la Cuenta DNI, con el objetivo de brindar mayor seguridad y funcionalidad. Incluye enrolamiento con biometría facial, transferencias entre cuentas DNI y a otros bancos, pagos con código QR y más. Mejora la autenticación de los clientes y promueve el uso activo de la cuenta DNI a través de canales digitales.	2023	2024	BANCA DIGITAL	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO



PGD BN 2023-2026

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DESCRIPCION	INICIO	FIN	AREA USUARIA LIDER	DIMENSION	TIPO DE PROYECTO
7	Diagnóstico de Madurez de Gestión de Proyectos y Plan de Trabajo de Implementación de PMO	Establecer una estructura y procesos para promover una cultura de proyectos y elevar el nivel de madurez del Banco en la gestión de proyectos. Se desarrollarán mecanismos de seguimiento, control y comunicación con los interesados, se mejorarán las metodologías y herramientas de gestión de proyectos, y se gestionarán las metodologías, estándares, riesgos, oportunidades, métricas e interdependencias entre proyectos. Además, se brindará capacitación a los equipos de gestión de cartera y proyectos para fortalecer sus habilidades y conocimientos.	2023	2023	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTION	PERSONAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL	GESTION INTERNA
8	Análisis y validación del Mapa de Procesos, Diagnóstico de Estructura Organizacional y Estudio de Carga Laboral del Banco de la Nación	Evaluar y realizar un diagnóstico del modelo organizacional actual bajo un enfoque de procesos para determinar cómo deben operar, integrarse e interactuar los recursos del Banco con el fin de contar con un modelo organizacional que responda al logro de la estrategia y objetivos estratégicos del banco	2023	2024	PLANEAMIENTO Y CONTROL DE GESTION	ESTRATEGIA Y GOBERNANZA	GESTION INTERNA
9	Rediseño y desarrollo de Banca Personal en canales no presenciales (App, Web y Empresas externas de ventas).	Adecuar el sistema existente y digitalizar el proceso de otorgamiento de productos de banca personal a los clientes del banco. Esto permitirá que las personas naturales puedan contratar dichos productos sin necesidad de acudir físicamente a una agencia del banco.	2023	2026	PRODUCTOS E INCLUSION FINANCIERA	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
10	Digitalización de documentos, uso de firma electrónica avanzada y título valor electrónico, en el otorgamiento de créditos minoristas en canales minoristas en canales no presenciales	Contar con una solución que permita atender las solicitudes de productos y servicios del Banco que presenten los trabajadores del sector público, en cualquier momento y lugar, a través de los diferentes canales de atención no presencial	2023	2024	PRODUCTOS E INCLUSION FINANCIERA	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
11	Plan de Evolución Cultural BN	Crear las condiciones necesarias para fomentar un cambio de mentalidad y comportamiento en todos los niveles de la organización, promoviendo una cultura de colaboración, flexibilidad, adaptabilidad y aprendizaje constante. Se implementarán iniciativas como programas de capacitación, comunicación interna, establecimiento de espacios de trabajo colaborativos y promoción de la participación activa de los empleados en la identificación y ejecución de mejoras.	2023	2025	RECURSOS HUMANOS Y CULTURA	PERSONAS Y CULTURA ORGANIZACIONAL	GESTION INTERNA



Oficina de Proyectos y Procesos de TIC | Tecnologías de Información | BN
 Telf.: 519-2000, anexo 96631
 Av. Javier Prado Este 2499 – San Borja



PGD BN 2023-2026

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DESCRIPCION	INICIO	FIN	AREA USUARIA LIDER	DIMENSION	TIPO DE PROYECTO
12	Implementación del servicio de Inmediatas e Interoperabilidad (Transferencias Inmediatas e Interoperabilidad)	Asegurar el restablecimiento del servicio de Transferencias Interbancarias Inmediatas a través del sistema de la Cámara de Compensación Electrónica (CCE). Además, se busca habilitar las funcionalidades de Interoperabilidad necesarias según las exigencias del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).	2023	2023	OPERACIONES	SERVICIO A LOS CLIENTES	DE CARA AL CIUDADANO
13	Multired Empresarial - Fase III	Modernizar y agilizar el proceso de pagos del Estado, permitiendo realizar transacciones y gestiones de manera electrónica, eliminando la necesidad de trámites presenciales.	2023	2023	OPERACIONES	PROCESOS DIGITALES	DE CARA AL CIUDADANO
14	Implementación del Proyectos de Robotización.	Automatizar procesos, reduciendo significativamente el tiempo requerido para completar tareas y minimizando los errores. Permitirá que el personal de la Gerencia de Operaciones pueda enfocarse en actividades de mayor valor agregado y aumentará la eficiencia global del departamento.	2023	2024	OPERACIONES	PROCESOS DIGITALES	GESTION INTERNA
15	Servicio Levantamiento Secreto Bancario	Actualmente se brinda el servicio Levantamiento del Secreto Bancario, el cual atiende al Poder Judicial principalmente. Dicho servicio para su atención requiere de información transversal que proviene de distintas áreas del Banco y son consolidadas por la Sección Depósitos Judiciales. Las actividades de cada uno de los distintos procesos son atendidos de manera manual y de forma repetitiva, los cuales conllevan a riesgos de error operativo y posibles pérdidas económicas. La solución busca Optimizar la eficiencia de los procesos (OEI 8), mediante la automatización del proceso lo que incidirá en la Mejorar la experiencia del Cliente (OEI 4), los que se medirán en la disminución de los tiempos de atención conforme a cada proceso automatizado, y reducir el riesgo de multas y demandas al BN.	2023	2024	OPERACIONES	PROCESOS DIGITALES	DE CARA AL CIUDADANO
16	Servicio de Implementación y Licenciamiento de un Software para la Gestión del Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio para el BN	El BN tiene implementado procesos de Gestión de Riesgos Operativos, de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio y tiene la necesidad de adquirir e implementar una solución tecnológica que soporte procesos de gestión de riesgos.	2023	2025	RIESGOS	TECNOLOGIA	GESTION INTERNA



PGD BN 2023-2026

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	DESCRIPCION	INICIO	FIN	AREA USUARIA LIDER	DIMENSION	TIPO DE PROYECTO
17	Centro de Operaciones de Ciberseguridad	Crear un centro centralizado para la gestión y supervisión de la seguridad de la organización. Asimismo, implementar tecnologías especializadas, como sistemas de monitoreo y análisis de seguridad, herramientas de detección de intrusiones y gestión de incidentes. Considerando también, establecer procesos y flujos de trabajo para la gestión eficiente de alertas y respuesta a incidentes	2023	2024	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	TECNOLOGIA	DE CARA AL CIUDADANO
18	Adquisición de Switches Lan para las sedes Administrativas y dependencias del Banco de la Nación	Mejorar la velocidad de conmutación, capacidad de despliegue, aprovisionamiento, manejo de políticas de calidad de servicio y su impacto en el acceso hacia las diversas aplicaciones permitiendo al Banco adoptar un enfoque integral de la gestión del rendimiento de la red.	2023	2024	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	TECNOLOGIA	DE CARA AL CIUDADANO
19	Adquisición de Solución de Granja de Servidores Empresariales	Renovar y ampliar los recursos de infraestructura de servidores con los que cuenta el Banco, garantizando su continuidad, disponibilidad y la mejora de su rendimiento operativo. Asimismo, la de soportar/operar toda la carga operacional de los servidores en cada uno de los Centros de Cómputo del Banco de forma independiente, considerando también cubrir la demanda de crecimiento futuro de servidores requeridos por nuestra institución.	2023	2024	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	TECNOLOGIA	DE CARA AL CIUDADANO
20	Implementación de un gestor integración por API'S.	Implementación de una arquitectura tecnológica basada en Interface de Programación de Aplicaciones (API's), incluyendo el despliegue de un API Gateway y Management, considerando la reutilización de lógica de negocio existente en los sistemas en combinación con nuevos desarrollos en plataformas tecnológicamente modernas en el Banco de la Nación.	2023	2023	TECNOLOGIAS DE INFORMACION	TECNOLOGIA	DE CARA AL CIUDADANO
21	Implementación de la Solución tecnológica para la prevención de fraudes, lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT) y aplicación de scoring de riesgos de LA/FT	Implementar una plataforma tecnológica que permita prevenir y detectar casos de fraude, lavado de activos y financiamiento del terrorismo en el Banco de la Nación. Esta solución utilizará tecnologías avanzadas, como inteligencia artificial y análisis de datos, para identificar patrones y comportamientos sospechosos, realizar análisis de riesgos y aplicar un sistema de scoring que evalúe el nivel de riesgo de actividades de LA/FT.	2023	2024	RIESGOS	TECNOLOGIA	DE CARA AL CIUDADANO

Tabla N° 09. Veintiún (21) Proyectos de Gobierno y Transformación Digita del BN. Fuente: Elaboración Propia.



Oficina de Proyectos y Procesos de TIC | Tecnologías de Información | BN
 Telf.: 519-2000, anexo 96631
 Av. Javier Prado Este 2499 – San Borja



6.3. ALINEAMIENTO DE PROYECTOS CON LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Los veintiún (21) proyectos de Gobierno y Transformación Digital que conforman el portafolio de proyectos estratégicos, se encuentran alineados con los objetivos de gobierno y transformación digital definidos en nuestra entidad, según se muestra a continuación:

N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	Incrementar el uso de canales digitales	Fortalecer la seguridad y confianza digital	Modernizar la arquitectura tecnológica del banco	Incrementar la automatización de procesos operativos	Masificar el uso de la Cuenta DNI	Implementar el gobierno de datos	Implementar programa de cambio cultural	Implementar programa de gestión del talento	Contribuir a mejorar la experiencia del cliente	Contribuir al incremento de la cobertura del sistema financiero	Contribuir a garantizar una rentabilidad sostenible	Contribuir a garantizar una solvencia sostenible
		OGTD01	OGTD02	OGTD03	OGTD04	OGTD05	OGTD06	OGTD07	OGTD08	OGTD09	OGTD10	OGTD11	OGTD12
1	Nuevo Plataforma App Mobile BN	X	X							X	X		
2	Nuevo Home Banking "Multired Virtual"	X	X							X	X		
3	Nuevo Pagalo.pe	X	X							X	X		
4	Pruebas de Concepto Kiosko digital dispensador de tarjetas			X						X	X		
5	Nuevo Agente Corresponsal / Pago de Tasas	X	X							X	X		
6	Proyecto Cuenta DNI – Nuevas Funcionalidades	X	X			X				X	X		
7	Diagnóstico de Madurez de Gestión de Proyectos y Plan de Trabajo de Implementación de PMO				X			X	X				
8	Rediseño y desarrollo de Banca Personal en canales no presenciales (App, Web y Empresas externas de ventas).	X								X	X	X	X



N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	Incrementar el uso de canales digitales	Fortalecer la seguridad y confianza digital	Modernizar la arquitectura tecnológica del banco	Incrementar la automatización de procesos operativos	Masificar el uso de la Cuenta DNI	Implementar el gobierno de datos	Implementar programa de cambio cultural	Implementar programa de gestión del talento	Contribuir a mejorar la experiencia del cliente	Contribuir al incremento de la cobertura del sistema financiero	Contribuir a garantizar una rentabilidad sostenible	Contribuir a garantizar una solvencia sostenible
		OGTD01	OGTD02	OGTD03	OGTD04	OGTD05	OGTD06	OGTD07	OGTD08	OGTD09	OGTD10	OGTD11	OGTD12
9	Digitalización de documentos, uso de firma electrónica avanzada y título valor electrónico, en el otorgamiento de créditos minoristas en canales minoristas en canales no presenciales	X	X							X	X	X	X
10	Plan de Evolución Cultural BN							X	X				
11	Análisis y validación del Mapa de Procesos, Diagnóstico de Estructura Organizacional y Estudio de Carga Laboral del Banco de la Nación				X			X	X				
12	Implementación del servicio de Inmediatas e Interoperabilidad (Transferencias Inmediatas e Interoperabilidad)	X	X		X					X	X	X	X
13	Multired Empresarial - Fase III	X	X		X						X	X	X
14	Implementación del Proyectos de Robotización.				X							X	X
15	Servicio Levantamiento Secreto Bancario				X							X	X



N°	PROYECTOS PRIORIZADOS	Incrementar el uso de canales digitales	Fortalecer la seguridad y confianza digital	Modernizar la arquitectura tecnológica del banco	Incrementar la automatización de procesos operativos	Masificar el uso de la Cuenta DNI	Implementar el gobierno de datos	Implementar programa de cambio cultural	Implementar programa de gestión del talento	Contribuir a mejorar la experiencia del cliente	Contribuir al incremento de la cobertura del sistema financiero	Contribuir a garantizar una rentabilidad sostenible	Contribuir a garantizar una solvencia sostenible
		OGTD01	OGTD02	OGTD03	OGTD04	OGTD05	OGTD06	OGTD07	OGTD08	OGTD09	OGTD10	OGTD11	OGTD12
16	Servicio de Implementación y Licenciamiento de un Software para la Gestión del Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio para el BN		X		X					X			
17	Centro de Operaciones de Ciberseguridad	X	X	X						X			
18	Adquisición de Switches Lan para las sedes Administrativas y dependencias del Banco de la Nación			X						X	X	X	X
19	Adquisición de Solución de Granja de Servidores Empresariales			X						X	X	X	X
20	Implementación de un gestor integración por API'S.	X		X						X	X		
21	Implementación de la Solución tecnológica para la prevención de fraudes, lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LA/FT) y aplicación de scoring de riesgos de LA/FT		X		X					X			

Tabla N° 10. Veintiún (21) Proyectos alineados con los Objetivos de Gobierno y Transformación Digital.
Fuente: Elaboración propia



APROBACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL BANCO DE LA NACIÓN 2023-2026

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 006 2023-BN/1000

San Borja, 31 OCT. 2023

VISTOS: Informe N° 022-2023-BN/2541, remitido en fecha 30 de octubre de 2023, por parte de la Gerencia de Tecnologías de la Información y el Informe N° 57-2023-BN/2770, de fecha 31 de octubre de 2023, de la Gerencia Legal;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, publicada en El Peruano en fecha 22 de diciembre de 2018 se aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital" que obran en el Anexo I de la citada Resolución;

Que, el artículo 3 de la citada Resolución indica que "El Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad";

Que, el numeral 6.2.3 de los Lineamientos aprobados mediante Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI establecen que "El Comité revisa y da conformidad al documento "Plan de Gobierno Digital - PGD", asimismo, lo remite y sustenta ante El Titular para su aprobación mediante resolución o documento de más alta jerarquía";

Que, la Gerencia de Tecnologías de la Información a través del Informe N° 22-2023-BN/2541, indica, entre otros: "(...) en el marco de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI que aprueba los "Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital", consideramos necesario que se gestione ante el presidente ejecutivo del BN la aprobación del Plan de Gobierno y Transformación Digital por el periodo 2023-2026";

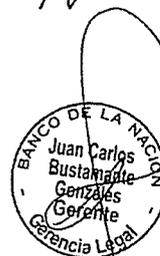
Que, la Gerencia Legal mediante Informe N° 57-2023-BN/2770, concluye, entre otros: "En mérito a lo establecido en el artículo 3 de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI y el numeral 6.2.3 de Los Lineamientos comprendidos en el Anexo I de la citada Resolución, corresponde al Titular de la Entidad aprobar el Plan de Gobierno Digital" (Sic);

Que, los numerales 1 y 2 del Capítulo 1, Título II del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Banco de la Nación, aprobado en Sesión de Directorio N° 2321, de fecha 29 de octubre de 2020, y modificado en Sesión de Directorio N° 2462, de fecha 01 de junio de 2023, indican que la Presidencia Ejecutiva es el órgano de más alta autoridad administrativa del Banco y ejerce funciones ejecutivas, en concordancia con los artículos 31° y 32° del Estatuto del Banco de la Nación, aprobado por el Decreto Supremo N° 07-94-EF, de fecha 26 de enero de 1994, por lo que se colige que el Presidente Ejecutivo es la máxima autoridad ejecutiva del Banco y por ende el Titular de nuestra Entidad;

Que, teniendo en cuenta las normas precitadas y los documentos de vistos, corresponde la aprobación del Plan de Gobierno y Transformación Digital 2023 - 2026, al Titular de nuestra Entidad, es decir al Presidente Ejecutivo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan de Gobierno y Transformación Digital del Banco de la Nación 2023 - 2026.





Artículo 2.- Encargar a la Gerencia de Tecnologías de la Información realizar las acciones que correspondan concernientes a la aprobación del citado Plan.

Regístrese, comuníquese y publíquese;



.....
CARLOS GALFRÉ GARCÍA
Presidente Ejecutivo

